



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

16º período de sesiones

5 a 16 de mayo de 2008

Tema 3 del programa provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación 2007-2008 –
período de sesiones de examen

Documentos de debate presentados por los grupos principales

Nota de la Secretaría

Adición

Contribución de sindicatos y trabajadores**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.	1–3	2
II. Evaluación de los sindicatos sobre los adelantos realizados desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.	4–38	2
III. Consecución de progresos mediante actividades y acuerdos en el lugar de trabajo.	39–44	20

* E/CN.17/2008/1.

** Las opiniones expresadas en el presente documento no reflejan necesariamente las de las Naciones Unidas.



I. Introducción

1. El principal objetivo de los grupos sindicales y de trabajadores en el 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible será el de examinar los adelantos realizados respecto de la dimensión social del desarrollo sostenible y concretamente sobre el cumplimiento de los compromisos definidos para los lugares de trabajo, los procesos de trabajo y las comunidades en las que viven los trabajadores y sus familias. Los lugares de trabajo son el centro de producción y buena parte del consumo mundial de productos ofrece un foro para la interacción social y el cambio. Nuestra misión consiste en asegurar que los trabajadores, con sus energías, conocimientos y organizaciones, tengan participación en la realización de los cambios que deben hacerse.

2. Los sindicatos intervienen activamente en la labor relacionada con el desarrollo sostenible sobre la base de lo dispuesto en el capítulo 29 del Programa 21 y participan en los períodos de sesiones de la Comisión, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial del Comercio, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otros numerosos foros. También están representados por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE, que en conjunto representan a más de 168 millones de trabajadores de 153 países y territorios, así como por las Federaciones Sindicales Mundiales, que representan a los trabajadores de determinados sectores.

3. En enero de 2006, los sindicatos y Sustainlabour se asociaron con la OIT, el PNUMA y la OMS para la celebración de la primera Asamblea Sindical sobre el Trabajo y el Medio Ambiente que tuvo lugar en Nairobi, en la que más de 200 dirigentes y activistas sindicales convinieron en una posición común sobre el desarrollo sostenible en la que se vinculaba la reducción de la pobreza, la justicia social, la protección ambiental y el trabajo decente¹. Meses más tarde se creó la Unidad Sindical para el Desarrollo Sostenible que haría las veces de servicio informativo coordinado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales, la Comisión Sindical Consultiva, la Red Sindical Mundial de Investigación y Sustainlabour con objeto de analizar y hacer un seguimiento de los adelantos logrados, centrándose en los indicadores del desarrollo sostenible. En el sitio www.tradeunionsdunit.org/profiles/ hay datos desglosados por países relacionados con los temas del 16º período de sesiones de la Comisión.

II. Evaluación de los sindicatos sobre los adelantos realizados desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

4. Los sindicatos consideran que los temas del 16º período de sesiones de la Comisión constituyen un grupo coherente que refleja las preocupaciones ambientales, sociales y económicas. Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con esas esferas proporcionan un programa para nuestro examen y es en ese contexto que los sindicatos abordan sus prioridades; en

¹ Véase www.global-unions.org/pdf/ohsewpO_6d.EN.pdf.

particular con respecto a la agricultura, el desarrollo rural y la utilización de la tierra en el marco del carácter multifuncional de la agricultura y la tierra, prestando particular atención a los trabajadores agrícolas y al África, en donde se plantean numerosas cuestiones de suma urgencia¹.

A. Integración efectiva de los tres componentes del desarrollo sostenible

Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades de los sindicatos

5. El Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo)², la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa 21 (ratificado por la Cumbre) exigen la integración completa de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en los programas y políticas, prestando atención a la dimensión social y el apoyo a los sistemas de protección social. La erradicación de la pobreza y el desarrollo social deben integrarse con modalidades sostenibles de producción y consumo. Además, las decisiones señalan la labor de la Organización Internacional del Trabajo sobre la dimensión social de la mundialización y la necesidad de promover una mayor participación de la sociedad civil y otros interesados directos en la ejecución del Programa 21, promover la transparencia y la participación amplia del público.

6. La agricultura y la alimentación son elementos básicos de nuestra civilización y por consiguiente las modalidades de desarrollo de esos sectores son indispensables para la realización de planes de desarrollo sostenible. Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible exigen un examen integral conforme a los principios del carácter multifuncional de la agricultura y la tierra. El concepto del carácter multifuncional se basa en la premisa de que las tierras de cultivo son el lugar en que viven los trabajadores, forman sus familias y construyen comunidades. Ese principio pone de relieve el control local y las buenas relaciones industriales, a fin de que los trabajadores participen en la adopción de decisiones, la determinación de objetivos, las actividades de ejecución, auditoría y presentación informes y que los sindicatos cumplan la función prevista en los capítulos 14 y 29 del Programa 21 sobre la agricultura sostenible y el desarrollo rural. La mitad de los trabajadores del mundo intervienen en la producción agrícola y si bien muchos son víctimas de prácticas insostenibles, también están en condiciones de promover cambios en toda la cadena alimentaria.

Antecedentes ocurridos desde 2002

7. Aunque los sindicatos observan que se han registrado algunos adelantos en favor de la promoción del carácter multifuncional de la agricultura y la tierra, hay muchos indicios que señalan la decadencia de la agricultura y el sistema alimentario, entre ellos la “agricultura industrial” que lleva la degradación ambiental a niveles críticos, pues se combina el deterioro de la calidad del agua y los desechos tóxicos con algunas de las peores prácticas laborales. El dominio de la

² Aprobado en la 17ª sesión plenaria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 4 de septiembre de 2002.

alimentación y la agricultura a manos de unas pocas grandes corporaciones multinacionales da por resultado una influencia creciente en la producción y el consumo de productos agrícolas a través de una comercialización agresiva que socava la capacidad de las comunidades locales para cultivar cosechas para sus propias necesidades o ejercer la administración de la tierra, con consecuencias negativas para la seguridad y la protección de la oferta de alimentos. La liberalización de las condiciones del comercio y la desregulación han dado lugar a la libre circulación de tecnologías y productos peligrosos por todo el mundo, sin prestar mucha atención a los costos sociales y ambientales ni a la seguridad alimentaria, en particular en los países en desarrollo.

Recuadro 1

Preservación de las tierras de cultivo y las comunidades en la India

En 2007, PBKMS, sindicato afiliado a la Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA), reunió a los trabajadores, pequeños agricultores y aldeanos de Singur, en Bengala Occidental, a fin de impedir la pérdida de 400 hectáreas de tierras de cultivo que iban a ser ocupadas por una planta de producción de pequeños vehículos de Tata Motors, con lo cual 30.000 personas se verían privadas de sus tierras y medios de subsistencia. Los campamentos están ocupados en forma permanente por los aldeanos y los dirigentes del Comité de protección de las tierras, que realizan a diario concentraciones y reuniones. Los manifestantes fueron atacados por la policía con bastones, escudos y gases lacrimógenos. Muchas familias que viven en las cercanías de las tierras adquiridas necesitan con urgencia alimentos y medicamentos (véase www.iuf.org).

B. La erradicación de la pobreza como objetivo central del desarrollo sostenible

Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades de los sindicatos

8. En la Cumbre se pidió la adopción de medidas concertadas en todos los niveles para que los países en desarrollo pudieran alcanzar los objetivos relacionados con la pobreza en un contexto de desarrollo sostenible. Ello incluye el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad para 2015 la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día y de quienes padecen hambre o carecen de agua potable. Se pidió el establecimiento de un fondo mundial de solidaridad para erradicar la pobreza, promover el desarrollo social y humano en países en desarrollo, movilizar el aprovechamiento eficaz de los recursos financieros para el mejoramiento de los niveles de vida y aumentar la disponibilidad y asequibilidad de alimentos y crear sistemas de distribución equitativos y eficientes, promoviendo, por ejemplo, las actividades de cooperación comunitarias que permitan establecer vínculos entre la población y las empresas de las zonas urbanas y rurales.

Antecedentes desde 2002

9. Para cientos de millones de trabajadores de todo el mundo, en particular los trabajadores agrícolas, las decisiones de la Cumbre distan de haberse hecho realidad. Para casi la mitad de la población del mundo (3.000 millones de personas) que viven con menos de 2 dólares al día, y los 1.500 millones de personas que viven en la pobreza extrema, la erradicación de la pobreza es un sueño. De acuerdo con la FAO, casi 800 millones de personas de países en desarrollo y 34 millones de personas de países industrializados carecen de una alimentación adecuada, y entre ellos los niños son los más vulnerables.

10. El cambio climático global podría revertir los adelantos logrados en la reducción de la pobreza, en particular para quienes viven de la explotación de la tierra en Asia, donde habita más del 60% de la población mundial y donde se encuentra el 87% de los 400 millones de pequeñas explotaciones agrícolas del mundo. La expansión del cultivo de plantas para la producción de biocombustibles vinculada a la deforestación podría contribuir aún más al agravamiento del cambio climático y al aumento de las emisiones y provocar un conflicto entre los cultivos para alimentos y los que se realizan para la obtención de combustible (véase *Up in Smoke? Asia and the Pacific* en www.neweconomics.org/gen/asiaupinsmoke191107.aspx). Este efecto desproporcionado del cambio climático en la agricultura, en particular para las poblaciones más pobres del mundo, fue anticipado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en su cuarto informe de evaluación, cuyas proyecciones indican que las peores consecuencias a corto y mediano plazo serán las de la creciente variabilidad del clima, con fenómenos más frecuentes y extremos como tormentas, sequías, inundaciones y olas de calor. Los efectos en la agricultura se harán sentir más en África, donde la producción se verá gravemente comprometida. Lo irónico es que quienes menos culpa tienen por el cambio climático son los que más perderán.

C. El empleo decente como aspecto fundamental del desarrollo sostenible

Los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades de los sindicatos

11. En la Cumbre se expresó que el empleo decente sirve para superar la pobreza y se pidió que se prestara asistencia en todos los niveles para aumentar las posibilidades de empleo que generaran ingresos, teniendo en cuenta la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo así como los programas de erradicación de la pobreza que reflejan las prioridades de los pobres y permiten acceder a recursos productivos, servicios públicos e instituciones. En la Cumbre se señalaron los Convenios de la OIT y la UNESCO contra la discriminación por motivos de género y en favor del mejoramiento del acceso de los pueblos indígenas y sus comunidades al empleo pleno y sostenible que contribuya a la realización de un trabajo seguro, limpio y saludable en pro de la comunidad y el medio ambiente. Se debe promover la participación de los trabajadores y sus sindicatos en programas ambientales y de desarrollo, que incluyan las cuestiones relativas al empleo, las estrategias industriales, los programas de ajuste laboral y las transferencias de tecnología.

Antecedentes desde 2002

12. Este examen no puede pasar por alto el hecho de que buena parte de la producción agrícola y alimentaria del mundo se sigue realizando en condiciones inaceptables e insostenibles, en particular por trabajadores agrícolas asalariados, que comprenden el 60% de los trabajadores de los países en desarrollo y que irónicamente son quienes menos pueden permitirse adquirir los alimentos que producen. Se encuentran en la delantera de un sistema que está registrando aumentos continuos de la demanda de productos agrícolas, contrarrestada actualmente por la producción de biocombustibles. Teniendo en cuenta que para 2050 se prevé que la población mundial alcanzará los 9.000 millones de personas, esa demanda aumentará aún más.

13. La mayoría de los pobres de los países en desarrollo viven en zonas rurales, donde millones de ellos trabajan como pequeños y medianos agricultores, campesinos y aparceros, o en relaciones informales, así como en forma forzada, en condiciones de esclavitud o con contratos de cumplimiento forzoso; entre ellos también hay niños. Como lo señalan la FAO, la OIT y la UITA en su informe titulado *Agricultural Workers and Their Contribution to Sustainable Agriculture and Rural Development (2006)*, la pobreza es también un factor en las operaciones comerciales y los trabajadores migratorios presentan un problema importante. Actualmente, los trabajadores agrícolas que tienen trabajo a tiempo completo con contratos de empleo seguros son la excepción, dado que la mayoría trabaja en forma estacional, ocasional o temporaria. Muchos de ellos son trabajadores migratorios que reciben un sueldo exiguo, con escasos beneficios laborales, sociales o por desempleo. En los Perfiles Sindicales País por País se señala que algunos Gobiernos permiten o incluso promueven prácticas de empleo precario y privan a un número cada vez mayor de trabajadores de la protección sindical (véase www.tradeunionsdunit.org/profiles).

Recuadro 2

Los responsables de la adopción de decisiones se adhieren al Llamamiento a la acción en favor de un trabajo decente para una vida decente

Al firmar el Llamamiento a la acción en favor de un trabajo decente para una vida decente en noviembre de 2007 los responsables de la adopción de decisiones se comprometieron a modificar las normas comerciales injustas, proteger el derecho de los trabajadores a organizarse, ratificar y aplicar las Convenciones de las Naciones Unidas y la OIT sobre la protección de los trabajadores migratorios y ofrecer protección social al 60% de la población del mundo que no cuenta con ella. Entre los signatarios figuraron dignatarios, como el Director General de la OIT, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, el Presidente del Consejo de Administración de la OIT, el Ministro de Trabajo de la Argentina, el Ministro de Trabajo del Brasil, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Portugal y la Presidencia de la Unión Europea y el Presidente del Partido Socialista Europeo. Se están recogiendo firmas a través de las coaliciones nacionales de sindicatos (véase www.ituc-csi.org)

14. Se debe atender a los 25 millones de personas que ya se han convertido en refugiados por causas ambientales de resultas de los fenómenos climatológicos; de acuerdo con algunas predicciones, para 2100³ habrá 100 millones de personas en situación de riesgo directo a causa de las inundaciones costeras. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha sugerido que el número de personas en riesgo podría llegar a los 150 millones para 2050 y que muchas de esas personas serán extremadamente vulnerables. El Sindicato de Trabajadores de la Construcción, la Agricultura y el Medio Ambiente de Alemania IG BAU es una de las muchas entidades sindicales que han respondido con programas destinados a los trabajadores migratorios. Además fue uno de los fundadores de la Unión Europea de Trabajadores Migratorios y en 2007 emprendió una campaña sobre el tema “trabajo estacional equitativo” que incluye el otorgamiento de una distinción por la adopción de prácticas laborales justas en las empresas. Asimismo, la Confederación de Sindicatos Alemanes tiene un departamento que presta servicios a los trabajadores migratorios⁴.

Recuadro 3

La Federación Mundial de Sindicatos formula la Carta de derechos para los trabajadores migratorios

La UITA elaboró la Carta de derechos para los trabajadores migratorios en la agricultura a fin de educar a los afiliados respecto de las cuestiones que los afectan, señalar los riesgos que plantean los contratistas inescrupulosos, el racismo y la xenofobia. Para defender y organizar a los trabajadores, la UITA se ha comprometido a ampliar sus actividades a fin de establecer acuerdos bipartitos y multilaterales internacionales entre los afiliados de los países de origen y de destino así como una credencial internacional. Se señala que el derecho fundamental de los empleadores y los trabajadores de adherirse a las organizaciones de su elección está consagrado en el principio de la libertad de asociación establecido en los Convenios de la OIT sobre el derecho de asociación (agricultura) (No. 11), de 1921, sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (No. 87), de 1948, y sobre las organizaciones de trabajadores rurales (No. 141), de 1975, todos ellos incorporados en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

D. El trabajo infantil y a la discriminación por motivos de género

Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades de los sindicatos

15. En la Cumbre se pidió la adopción de medidas encaminadas a poner fin al trabajo infantil y para la ejecución de programas adaptados en que se tuvieran en cuenta las perspectivas de género a fin de resolver los problemas con que se enfrentan las mujeres que trabajan en la agricultura y la alimentación, incluida la violencia y la discriminación, y mejorar la situación, la salud y el bienestar económico de las mujeres y las niñas mediante el acceso pleno y equitativo a las

³ Véase www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/wg2/ar4-wg2-chapter6.pdf.

⁴ Véase www.migration-online.de.

oportunidades económicas, la tierra, los créditos, la educación y la atención de la salud. Se pidió que se pusiera fin a la discriminación por motivos de género ofreciendo iguales oportunidades de empleo y remuneración para todos los trabajadores, ya sea en régimen de trabajo regular o irregular, y sistemas y servicios de apoyo económico, político y social adecuados, incluida la atención de los niños y la licencia de paternidad/maternidad, y un aumento en la proporción de mujeres en puestos decisorios, de planificación, asesoramiento técnico, gerencia y actividades de extensión en las esferas del medio ambiente y el desarrollo.

Antecedentes desde 2002

16. Observando que el 70% de las personas pobres de todo el mundo son mujeres y que muchas de ellas tienen empleo ocasional, temporario, migratorio o por cuenta propia en los sectores de la alimentación y la agricultura, en 2007 el congreso de la UITA expresó su preocupación por el hecho de que derechos fundamentales como la libertad de asociación, la no discriminación, la maternidad y la protección social no son respetados o se los menoscaba y consideró los efectos de la inseguridad, los bajos salarios y los horarios irregulares de trabajo para la vida familiar. Cientos de miles de trabajadoras carecen de protección adecuada en materia de salud y seguridad y sufren numerosos accidentes y enfermedades que nunca son denunciados en forma oficial. A ello hay que añadir la violencia por motivos de género, la intimidación y el acoso sexual y el hecho de que al año mueren 500.000 mujeres como consecuencia de complicaciones vinculadas con el embarazo, que se ven agravadas por la pobreza, la lejanía y la falta de atención médica y por el VIH/SIDA. Las mujeres también constituyen la mayoría de la fuerza de trabajo en las zonas de procesamiento de exportaciones relacionadas directamente con las industrias de la alimentación y la agricultura, que se encuentran al margen de la legislación laboral y donde los sindicatos prácticamente no existen. Muchos países aún deben ratificar, entre otros, los Convenios de la OIT sobre la libertad de asociación, la igualdad de remuneración, la discriminación, la salud y la seguridad, la protección a la maternidad, los trabajadores con responsabilidades familiares y el trabajo a domicilio.

17. En la Cumbre también se pidió que se pusiera fin al trabajo infantil y se adoptaran medidas para asegurar que los niños pudieran asistir a la escuela primaria y acceder a todos los niveles de enseñanza, que se adoptaran medidas inmediatas y eficaces para suprimir las peores formas de trabajo infantil, medidas para fomentar la cooperación internacional y prestar asistencia a los países en desarrollo para resolver los problemas relacionados con el trabajo infantil y conjurar sus causas fundamentales, que derivan de la pobreza; medidas para combatir las violaciones de los derechos humanos cometidas contra jóvenes y para llevar a cabo programas de salud, nutrición, educación, alfabetismo y mitigación de la pobreza. En la Cumbre se pidió a las organizaciones que cooperaran con los ministerios y organizaciones en la aplicación de estrategias para el ofrecimiento de oportunidades alternativas de empleo y capacitación que necesitan los jóvenes y las mujeres.

18. Lamentablemente, desde 2002 es muy poco lo que se ha hecho para dar seguimiento a los compromisos asumidos en la Cumbre, puesto que la tasa de incidencia del trabajo infantil sigue siendo elevada y muchos niños están condenados a las peores formas de trabajo. El Informe global de la OIT de 2006 titulado Eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance, indica que 132 millones de niños de entre 5 y 14 años de edad, es decir casi la mitad de todos

los niños trabajadores, estaban dedicados a tareas agrícolas⁵. El trabajo infantil es una de las manifestaciones más vergonzosas de la economía mundial por la cual tareas peligrosas y precarias son transferidas de los países ricos a los pobres. El trabajo infantil se practica en particular en África y en diversos países en desarrollo, con una proporción desmesurada de niñas que trabajan durante largas horas además de realizar tareas domésticas. Los niños de las zonas rurales o pertenecientes a familias de trabajadores migratorios están doblemente expuestos a la posibilidad de ser explotados de esa manera, dado que muchos de ellos trabajan junto a sus padres. La OIT estima que hay decenas de millones de niños que trabajan en condiciones de esclavitud en todo el mundo, muchos de ellos en la agricultura. En algunos países, el trabajo infantil es fomentado explícitamente por las políticas económicas y sociales y hay familias que venden niños o los someten a la esclavitud a fin de pagar deudas o simplemente para sobrevivir.

Recuadro 4

Nueva Alianza para eliminar el trabajo infantil en la agricultura

En 2007 la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT y la UITA crearon una alianza con la OIT, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) y la Federación Internacional de Productores Agropecuarios y dieron a conocer una Declaración de intención sobre la cooperación en materia de trabajo infantil en la agricultura con objeto de llevar a cabo un amplio programa de investigación, apoyo y promoción y poner fin al trabajo infantil en este sector.

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

La OIT proclamó el 12 de junio de 2007 Día Mundial contra el Trabajo Infantil y pidió a los gobiernos, los empleadores, los sindicatos y a la sociedad civil que asumieran un compromiso sostenido y a largo plazo al respecto. La iniciativa denominada “Cosechar para el futuro: la agricultura sin el trabajo infantil” pide a los gobiernos que ratifiquen el Convenio 184 de la OIT sobre la seguridad y la salud en la agricultura. El Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias, que representa a la Alianza de los Centros del CGIAR, confirmó su cooperación con otros asociados en las actividades encaminadas a eliminar el trabajo infantil en la agricultura. El Instituto presta apoyo a 15 centros internacionales de investigación que realizan tareas innovadoras para promover la adopción de políticas tendientes a eliminar el hambre, la malnutrición y la pobreza (véase www.ifap.org/en/newsroom/pr_childlabour_12-06-07.html).

⁵ Organización Internacional del Trabajo, *Informe global: Eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2006).

E. La atención de la salud y la seguridad de los trabajadores vinculada a sistemas de salud pública fuertes y accesibles

Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades de los sindicatos

19. En la Cumbre se pedía tomar medidas para reforzar los programas de la OIT y de la OMS para reducir las muertes, lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y con la salud pública; proteger la salud pública y la seguridad de los trabajadores, teniendo en cuenta, en particular, el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo; y establecer un vínculo entre las medidas en el lugar de trabajo y el mejoramiento de los servicios de salud. Se reconocía el valor de los mecanismos bipartitos y tripartitos y del mayor acceso de los trabajadores y sus representantes a la capacitación en materia de medio ambiente, seguridad y salud y bienestar económico y social y se instaba a los sindicatos, empleadores, gobiernos y organismos internacionales a incluir a los trabajadores y sus representantes en los programas de la OIT y de la OMS para establecer un vínculo entre la salud en el trabajo y la salud pública.

Antecedentes desde 2002

20. Una de las ocupaciones más peligrosas del mundo (junto con la minería y la construcción) es el trabajo en el sector agrario, en que cada año se registran alrededor de 170.000 de las 330.000 muertes relacionadas con el trabajo, además de los miles de casos adicionales de personas afectadas por lesiones o enfermedades. El propósito de la Cumbre era utilizar los programas en el lugar de trabajo como medio de promover la salud pública. Por consiguiente, en su 16º período de sesiones, la Comisión hace frente a una serie de problemas, entre ellos la seguridad del suministro de alimentos en un entorno mundial en que los cambios en los ecosistemas ponen en peligro dicho suministro y la salud de millones de personas.

21. Tras la aprobación en 2007 por la OMS del Plan de acción mundial sobre la salud de los trabajadores, los sindicatos se aliaron con la OMS, la Comisión Internacional de Medicina del Trabajo y la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública para mejorar las prácticas de salud y seguridad ocupacionales en los lugares de trabajo del mundo⁶.

22. Se requieren medidas en especial para hacer frente a las condiciones insalubres de los trabajadores del sector agrario que viven en su zona de trabajo. La OMS estima que al menos 40.000 personas mueren cada año a causa de los plaguicidas y que, además, millones de personas se ven afectadas por envenenamiento grave en los campos y en los hogares. Los trabajadores del sector agrario son también los primeros en verse amenazados por nuevos peligros como la cepa H5N1 de la gripe aviar, que suscitó la alarma en 2007 por su posible mutación en una cepa transmisible a los humanos. No obstante, la mayor parte de los países no han ratificado aún el Convenio 155 de la OIT sobre seguridad y salud de los trabajadores ni el Convenio 184 de la OIT sobre la seguridad y la salud en la agricultura, de 2001. Los derechos de los trabajadores están relacionados con las condiciones de trabajo, la seguridad alimentaria y la salud pública en la medida en que los trabajadores del sector agrario están en condiciones óptimas para identificar las infecciones y

⁶ Véase: www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA60/A60_R26-en.pdf.

contener los brotes epidémicos o determinar si se están aplicando o no normas mínimas de seguridad alimentaria. A pesar de que una función proactiva de estos trabajadores y sindicatos podría ayudar a restaurar la confianza pública en la seguridad alimentaria, pocos empleadores y gobiernos promueven esta forma de participación.

Recuadro 5

Diacetil

La UITA hace un llamamiento en pro de una acción mundial en relación con el aromatizante tóxico de alimentos diacetil, encaminada a controlar el uso de esta sustancia química vinculada con una grave enfermedad pulmonar, la bronquiolitis obliterante, conocida en los Estados Unidos como “pulmón de los trabajadores de las rosetas de maíz”. No obstante, debido a insuficiencias en la reglamentación y el etiquetado no se conoce aún el alcance total de la exposición al producto. Es necesario que se ponga a disposición del público información sobre los productos y marcas que utilicen diacetil, y que los sindicatos de los trabajadores de la alimentación participen en un programa de investigación integral sobre los peligros de dicha sustancia que incluya, entre otras cosas, supervisión in situ, evaluación de los métodos de producción y medidas de protección y control médico de los trabajadores en peligro. Dado el conocimiento actual sobre el diacetil, es imprescindible suspender su utilización hasta que se cuente con una evaluación exhaustiva de los peligros que plantea en el lugar de trabajo (véase www.iuf.org).

23. El VIH/SIDA es un problema relacionado con el trabajador y el lugar de trabajo puesto que afecta la salud, el empleo y la seguridad de los trabajadores en general, y porque el lugar de trabajo está bien adaptado para la prevención y la atención. Las estadísticas de la OIT indican que la epidemia se concentra en las personas en edad de trabajar, pues cerca de 36,5 millones de personas que participan en labores productivas (definición más amplia que “fuerza de trabajo”) son seropositivas⁷. Más del 70% de ellas viven en África⁸ donde, según ya informado algunos Gobiernos, la pandemia está reduciendo su capacidad para aplicar medidas de adaptación al cambio climático o proporcionar servicios en materia de medio ambiente y de emergencias.

24. El VIH/SIDA no sólo mata o debilita sino que, además, refuerza un ciclo de pobreza que lleva a la pérdida del ingreso de los hogares, la reducción de la capacidad productiva y el aumento del gasto personal, institucional y nacional. Para muchos de los trabajadores pobres, la enfermedad o las lesiones suelen llevar a la pérdida del empleo sin derecho a compensación ni acceso a la atención de la salud. En una conferencia convocada por el Presidente Chirac de Francia en marzo de 2006 se concluyó que los costos y gastos indirectos de la atención de la salud eran el factor más determinante en el empobrecimiento de las personas. Más de la tercera parte (el 36%) de la población del mundo carece de acceso a cualquier servicio de

⁷ Organización Internacional del Trabajo, *El VIH/SIDA y el mundo del trabajo: estimaciones a nivel mundial, impacto y medidas adoptadas*, 2006 (Ginebra, 2006).

⁸ Véase Trade Union Sustainable Development Unit, *Perfiles Sindicales país por país, VIH/SIDA en: www.tradeunionsdunit.org/profiles/profiles.php?ID=3&Lang=ESP*.

salud. Si bien en los últimos años ha aumentado la preocupación por la situación, cuando se emprendan iniciativas mundiales se debe invitar a los representantes de los trabajadores a participar en ellas.

Recuadro 6

Campaña de 28 de abril hace hincapié en el VIH/SIDA

Día internacional de conmemoración de los trabajadores muertos y lesionados, el 28 de abril, se consagra a los trabajadores que mueren o resultan lesionados o enfermos a causa de condiciones y procesos laborales poco seguros, insalubres o insostenibles. Desde que se celebró la primera ceremonia del Día internacional de conmemoración en las Naciones Unidas en Nueva York en 1996, las actividades anexas se han multiplicado y ahora se celebran miles de manifestaciones y actos sectoriales, educativos y de promoción en todo el mundo. El Día internacional de conmemoración, el 28 de abril, es reconocido oficialmente por los Gobiernos de 14 países o territorios (Argentina, Bélgica, Bermuda, Brasil, Canadá, República Dominicana, Grecia, Luxemburgo, Panamá, Polonia, Portugal, España, Taiwán y Ucrania). Además, la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y el miembro asociado, la República Bolivariana de Venezuela, han convenido en reconocer el Día, con lo que el total de países que lo hacen ascendería a 19. La Confederación Sindical Internacional (CSI) ha iniciado un proceso con miras al posible reconocimiento del 28 de abril por la Asamblea General. Las actividades previstas en los países para 2007 pueden verse en: www.global-unions.org/pdf/ohsewpT_4a.EN.pdf

25. Según la Internacional de Servicios Públicos y la OMS, hoy el mundo necesita con urgencia que haya más trabajadores de la salud, pues más de 1.300 millones de personas carecen de atención básica, especialmente en África al sur del Sáhara, que tiene el 11% de la población del mundo y soporta el 24% de la carga de las enfermedades, pero sólo cuenta con el 3% de los trabajadores sanitarios del mundo. En el *Informe sobre la salud en el mundo 2007 de la OMS* se señala que se necesitan con urgencia más de 4 millones adicionales de médicos, enfermeros y otros trabajadores de la salud pública para colmar las lagunas existentes en 57 países, 36 de ellos en África al sur del Sáhara. Lamentablemente, estos países son los más afectados por la migración de los trabajadores de la salud. Si bien los sindicatos apoyan el derecho a migrar, es necesario hacer frente al efecto perjudicial que tiene la migración de estas personas, en su mayoría mujeres, en los sistemas de atención de la salud de los países en desarrollo, que ha alcanzado proporciones de crisis.

Recuadro 7

La Internacional de Servicios Públicos organiza la campaña Migración internacional y trabajadoras del sector salud

En diciembre de 2005 la Internacional de Servicios Públicos hizo un llamamiento a sus afiliados para que participaran en una semana de campaña en torno a las cuestiones de la ética en la contratación los trabajadores de la salud y las repercusiones negativas de la migración en los servicios de salud de los países de origen. Una red integrada por 16 países, establecida como parte del Proyecto de Internacional de Servicios Públicos sobre migración y trabajadoras de la salud, invita a todos sus afiliados, en particular a los que tienen miembros en el sector de la salud, a organizar actividades en sus regiones. En la medida en que las mujeres se ven afectadas, como trabajadoras de la salud y como usuarias, la participación de los comités de mujeres tiene una importancia especial. La Internacional de Servicios Públicos ha elaborado materiales de información, una resolución modelo y un folleto sobre la importancia de la ética en la contratación, a fin de que los sindicatos los utilicen en sus campañas (quienes deseen mayor información pueden dirigirse a la dirección electrónica: equality@world-psi.org).

F. Reemplazo de transición como requisito fundamental de la aplicación en la esfera del desarrollo sostenible

Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades de los sindicatos

26. La inseguridad humana, y en particular la inseguridad del empleo, la ocasionan los cambios hechos sobre todo a costa de los trabajadores y sus comunidades. Sin políticas y programas de “transición justa”, el resultado inevitable de la pérdida de empleos o de la privación de la propiedad de tierras es una mayor pobreza, la desigualdad social y condiciones de vida difíciles. En la Cumbre se pidieron medidas para promover la participación de los trabajadores y sus sindicatos en los programas relacionados con el empleo, las estrategias industriales, los programas de ajuste laboral y la transferencia de tecnologías y se recomendó que las instituciones financieras internacionales y otros organismos internacionales apoyaran las economías en transición de los países en desarrollo, en sus esfuerzos por ajustarse a los cambios relativos a las tecnologías energéticas y tecnologías conexas.

Antecedentes desde 2002

27. Los trabajadores siguen haciendo frente a condiciones económicas difíciles o a la inseguridad, a consecuencia del cambio climático y de otros factores de cambio. Las amenazas a las modalidades tradicionales de agricultura y al suministro de alimentos han crecido exponencialmente desde la Cumbre, y han afectado a los trabajadores del sector agrario, los pequeños agricultores y los que dependen de estos sectores, especialmente en los países en desarrollo. Los sindicatos han promovido constantemente los programas de empleo de transición para aportar un componente de justicia y brindar confianza y apoyo a las iniciativas nacionales para enfrentar el cambio climático. El éxito del llamamiento sindical en pro de un Plan de Acción de Nairobi para África depende de la participación de los trabajadores y sus comunidades en las estrategias de adaptación al cambio climático tan necesarias

en ese continente⁹. Salvo unos pocos acuerdos negociados con los empleadores y los gobiernos, la “transición justa” sigue siendo un ideal lejano. Los Gobiernos y los empleadores todavía no han hecho lo suficiente para garantizar las condiciones que permitan la adaptación de los trabajadores, lo que incluye, como mínimo, previsiones adecuadas sobre el empleo y gestión apropiada de las competencias, un programa de reconversión y programas de apoyo económico para los trabajadores de las industrias afectadas. En Perfiles sindicales país por país de la Confederación Sindical Internacional se señala que la mayor parte de los países no han ratificado aún diversos instrumentos de la OIT, como el Convenio No.122 sobre la política del empleo, o la resolución sobre las consecuencias sociales y económicas de la acción preventiva, de 1974, en la que se piden acuerdos para hacer frente a las consecuencias sociales y económicas que afectan a los trabajadores.

Recuadro 8

En el documento **“Decent work for sustainable development: the challenge of climate change”** preparado por el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización (GB.300/WP/SDG/1, Ginebra, noviembre de 2007) se hace hincapié en la transición hacia los trabajos respetuosos del medio ambiente y justos desde el punto de vista social y en la relación entre el cambio climático y el trabajo decente. La Confederación Europea de Sindicatos, la empresa francesa de servicios de consultoría SYNDEX, el Instituto Wuppertal de Alemania y el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) de España, con financiación de la Comisión Europea, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Italia, y el Reino Unido, emprendieron su propio estudio en el que se examinaban las consecuencias que podrían tener sobre el empleo las metas de la UE sobre reducción del dióxido de carbono (CO₂) en relación con cuatro sectores industriales claves, a saber, la producción de energía (electricidad, petróleo), las industrias de alto consumo energético (acero, cemento), el transporte y la construcción; en el estudio se concluyó que podría conseguirse una ganancia neta general en el empleo asociado al tránsito hacia modalidades de producción y utilización de la energía respetuosas del medio ambiente. No obstante, se advirtió que sólo se crearían empleos cuando las empresas aprovecharan las oportunidades creadas por las políticas relativas al clima, y que éstos se perderían si las empresas no lograban adaptarse (véase: “Climate change and employment: Impact on employment in the European Union-25 of climate change and CO₂ emission reduction measures by 2030”).

28. Por último, una “transición justa” hacia modalidades de producción y consumo sostenibles no puede ocurrir si no se cambian las modalidades del comercio que ponen a los países en desarrollo en situación de desventaja. El desarrollo de las naciones industrializadas ha proporcionado un modelo inadecuado para otras partes del mundo, en especial para África. Los países en desarrollo luchan contra las condiciones desfavorables de las relaciones comerciales, el peso de la deuda y las exigencias de ajuste estructural que hacen mucho más difícil el desarrollo sostenible.

⁹ Declaración de la CSI en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2006, disponible en: www.global-unions.org/pdf/ohsewpP_8Ae.EN.pdf.

Recuadro 9

El Director General de la OIT promueve la iniciativa de “empleos verdes” como estrategia de transición

Según el Director General de la OIT, Juan Somavia, son inmensas las oportunidades de creación de empleos respetuosos del medio ambiente derivadas de la aplicación de políticas energéticas y de industrialización que reduzcan las emisiones, pues las inversiones en eficiencia energética, tecnología energética limpia y energía renovable ofrecen grandes posibilidades para la creación de puestos de trabajo productivos y decentes; solo el mercado de la tecnología energética limpia podría tener un valor de 1,9 billones de dólares para 2020, y daría lugar a un crecimiento económico sostenible y a la creación de puestos de trabajo respetuosos del medio ambiente. “Debemos prepararnos también para la pérdida de empleos y apoyar a trabajadores y empresas en la transición hacia nuevos modos de trabajo que reduzcan de manera considerable las emisiones”, afirmó Somavia. “También necesitamos invertir mucho más en estrategias de desarrollo que impliquen menos emisiones y que no obstaculicen el avance de la reducción de la pobreza [...] y que faciliten la transición para todos los involucrados” (Discurso del Director General de la OIT en la Reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático, Nueva York, 24 de septiembre de 2007).

G. Incidencia de la energía, el agua y los insumos químicos en la industria alimentaria y agrícola

Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades de los sindicatos

29. La energía, el agua y otros insumos importantes de la industria alimentaria y agrícola son cuestiones primordiales para la producción y el consumo, y para los servicios públicos. En la Cumbre se hizo un llamamiento a integrar consideraciones relativas a la energía —como la accesibilidad económica y física— en todos los programas, especialmente en las políticas de los sectores que son consumidores importantes de energía, como la agricultura. También se pidió promover la intensificación de las actividades de investigación y desarrollo en el campo del suministro de energía para el desarrollo sostenible que sea fiable, de costo accesible, económicamente viable, socialmente aceptable y ecológicamente racional y formular y aplicar planes integrados de ordenamiento de la tierra y de uso del agua, y fortalecer la capacidad de los gobiernos, las autoridades locales y las comunidades de supervisar y gestionar esos recursos. Se establecieron prioridades para el acceso al agua potable en los hogares, la educación en materia de higiene y los servicios mejorados de saneamiento y gestión de los desechos domésticos mediante iniciativas en las cuales se dé prioridad a las necesidades de los pobres y que formen parte de marcos normativos nacionales estables y transparentes establecidos por los gobiernos, con la intervención de todos los interesados y vigilando el desempeño y mejorando la rendición de cuentas de todos los proveedores de servicios.

Antecedentes desde 2002

30. Los problemas que se señalaron en la Cumbre de 2002 subsisten hoy, pues la prioridad que se da a la productividad y los beneficios en las industrias alimentarias

y del sector agrario relega a un segundo término las preocupaciones ambientales y sociales. El deterioro del medio ambiente causado por las prácticas insostenibles ha llegado a niveles de crisis debido a modalidades insostenibles relacionadas con la utilización de la energía, las sustancias químicas y el agua, en particular: el recurso cada vez mayor a insumos como los plaguicidas, las sustancias biomédicas, los fertilizantes y las sustancias tóxicas; el consumo cada vez mayor de agua y el deterioro de su calidad; las pérdidas sufridas en materia de biodiversidad, ecosistemas de vida silvestre y paisaje; y la falta de agua potable para usos domésticos. A la contaminación del agua subterránea por la explotación agrícola se añade la causada por el uso peligroso de plaguicidas y otros insumos sintéticos, así como por el estiércol que se vierte en las lagunas y la tierra. Según estimaciones de la organización Sierra Club, como consecuencia de la contaminación el 13% de los pozos de agua potable en el medio oeste de los Estados Unidos contiene niveles peligrosos de nitratos, además de cantidades de fósforo y antibióticos perjudiciales para el medio ambiente, y el aire está contaminado por la emisión de ácido sulfhídrico y amoníaco. Los investigadores han descubierto que los trabajadores del sector agrario y las familias que viven cerca de instalaciones de cría intensiva de animales a escala industrial muestran síntomas de enfermedad respiratoria, física y emocional a niveles considerablemente más altos que otros grupos, así como altos niveles de tensión, depresión, irritabilidad y fatiga¹⁰.

Recuadro 10

Coalición norteamericana se opone a las operaciones de ganadería intensiva

La coalición Beyond Factory Farming está poniendo de relieve los peligros que suponen las operaciones de ganadería intensiva en Norteamérica, donde comederos gigantes de 20.000 reses, porquerizas para entre 5.000 y 20.000 cerdos y granjas avícolas de 100.000 aves se apiñan en pequeñas zonas de terreno y en condiciones intensivas semejantes a las de la industria manufacturera. El alimento de los animales se suele cultivar lejos de estas “fábricas” y el estiércol se dispersa o se rocía en los campos en cantidades que superan las necesidades de nutrientes de los cultivos, con lo que se contamina el agua subterránea y de superficie. El agua “potable” alrededor de estas granjas contiene numerosas sustancias tóxicas o patógenas: orina y heces de cerdo, desechos humanos, carne de cerdo descompuesta, productos químicos de limpieza, insecticidas, semillas de maleza, compuestos orgánicos volátiles, sales, nitrógeno, fósforo, potasio, calcio y manganeso, metales (cadmio, cinc, níquel, plomo, hierro, boro y cobre), vacunas, antibióticos y bacterias resistentes a los antibióticos, parásitos y otros organismos bacterianos y virales patógenos como el criptosporidio, la salmonela y la *Escherichia coli*. La cantidad de estiércol es ya en sí misma un problema, pues las fábricas utilizan millones de galones de agua potable para evacuar a presión el estiércol de los establos y depositarlo en lagunas o pozos de almacenamiento. Los países gastan miles de millones de dólares en el tratamiento de los desechos humanos, pero se da poco o ningún tratamiento a los mayores volúmenes de estiércol producidos en las granjas industriales (véase www.beyondfactoryfarming.org).

¹⁰ Véase: www.sierraclub.org/cleanwater/that_stinks.

31. Si bien en los últimos 25 años se ha ampliado el suministro de electricidad a otros 1.300 millones de personas que viven en países en desarrollo, según el Organismo Internacional de Energía, 1.400 millones de personas siguen careciendo de acceso a ella, y para el 2030 se prevé que el número de personas que dependen de la biomasa para sus necesidades energéticas ascenderá a 2.700 millones. Según la Organización Mundial de la Salud, la exposición a la combustión de la biomasa es la causa de cerca de 2 millones de muertes por cáncer, infecciones respiratorias y enfermedades pulmonares. Asimismo, la falta de acceso a la energía constituye un grave obstáculo al acceso a bienes sociales básicos como la atención de la salud y la educación. Por otra parte, para muchos, como los beneficiarios de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, que dependen enormemente de sus sectores alimentario y agrícola, el fin del “petróleo barato” trae como consecuencia el aumento de su pobreza. A esta injusticia hay que añadir el hecho de que la dependencia mundial de los combustibles fósiles es una causa importante del cambio climático que pone en peligro la vida y el sustento de las personas, en particular en África al sur del Sáhara y en Asia.

32. Si bien la privatización, la desregulación y la liberalización generalizadas han disminuido, siguen afectando las industrias alimentaria y agrícola, así como a sus trabajadores y comunidades, especialmente en África. Los precios del agua y la energía siguen aumentando en algunos de los países más pobres del mundo, lo que obliga a los hogares a dedicar una parte considerable de sus ingresos al agua potable y el saneamiento y crea dificultades particulares para las niñas y las mujeres.

Recuadro 11

Internacional de Servicios Públicos

La organización Internacional de Servicios Públicos, en asociación con su filial de investigación, la Dependencia de Investigaciones, realiza investigaciones avanzadas en cuestiones atinentes a los servicios de energía y agua y otros servicios públicos. Un estudio de 2007 sobre la participación del Banco Asiático de Desarrollo en la privatización del sector energético en el Pakistán denominado “Water as a public service”, indica cómo puede la comunidad internacional apoyar a los gobiernos, las instituciones públicas y los trabajadores de los países en desarrollo a ampliar y mejorar sus servicios de agua y saneamiento. Por otra parte, la Internacional de Servicios Públicos publicó un informe en colaboración con el Movimiento pro Desarrollo Mundial titulado “Pipe dreams: the failure of the private sector to invest in water services in developing countries”, en que se pasa revista a las inversiones realizadas en el sector en África al sur del Sáhara, Asia meridional y Asia oriental (hay decenas de publicaciones conexas en: www.world-psi.org).

33. En la Cumbre se reafirmó el compromiso asumido en el Programa 21 de utilizar de manera racional los productos químicos durante su período de actividad; velar por que se produzcan y utilicen de manera que se reduzcan al mínimo los efectos adversos que puedan tener en la salud humana y el medio ambiente; seguir procedimientos científicos transparentes de evaluación y gestión de los riesgos, teniendo en cuenta el principio de precaución. Se contrajo el compromiso de colaborar con los países en desarrollo y ayudarles a fortalecer su capacidad para la gestión de los productos químicos y los desechos peligrosos; promover la

ratificación y la aplicación de los instrumentos internacionales sobre productos químicos y desechos peligrosos, como el Convenio de Rotterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. También se alentó a los países a que aplicaran lo antes posible el nuevo sistema de clasificación y etiquetado de productos químicos armonizado a nivel mundial.

Antecedentes desde 2002

34. La producción y utilización de productos químicos en la agricultura y la alimentación está causando un número cada vez mayor de problemas ambientales y de salud humana. El nivel más elevado de exposición a estos productos se suele presentar en el lugar de trabajo, pero las comunidades que dependen de la agricultura también se ven expuestas a un “cóctel químico” que se esparce por el viento o el agua. El agotamiento del ozono, los depósitos de ácidos, la contaminación del agua, el suelo y el aire y la pérdida de biodiversidad son subproductos del uso de sustancias químicas, en particular las que son persistentes, bioacumulativas y se desplazan a través de las fronteras. Para garantizar una gestión adecuada de los productos químicos es fundamental la participación de los trabajadores y los sindicatos, pero si bien los métodos participativos han arrojado enormes beneficios para la salud pública y el medio ambiente, aún no han sido reconocidos en la mayor parte de las políticas nacionales. Todavía no se han puesto en práctica nociones fundamentales como el principio de precaución, la producción poco contaminante, las técnicas óptimas disponibles y las mejores prácticas ambientales.

35. Los sindicatos han colaborado en acuerdos internacionales en ese ámbito, como por ejemplo el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional y los Convenios y Acuerdos de la OIT y el PNUMA sobre contaminantes orgánicos persistentes y consentimiento fundamentado previo; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en materia de gases de efecto invernadero; el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química; y la Declaración de Bahía sobre la seguridad química. Se esperan buenos resultados de la aplicación en la Unión Europea del Reglamento No. 1907/2006 de la Comunidad Europea relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.

H. Innovación tecnológica en materia de agricultura y otras industrias relacionadas con los temas del 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades de los sindicatos

36. La innovación tecnológica es un ámbito primordial que interesa a todos los consumidores, pero en particular a los trabajadores que están en contacto directo con los nuevos productos y procesos que afectan su salud y la de sus comunidades. En la Cumbre se trató la cuestión de los organismos modificados genéticamente y otras innovaciones utilizadas en la producción intensiva agrícola y de alimentos y se exhortó a que se promoviera y se financiara el acceso a las tecnologías ecológicamente racionales y a los conocimientos conexos, así como el desarrollo y

la difusión de dicha tecnologías, en particular en los países en desarrollo y en condiciones favorables, como se establece en el capítulo 34 del Programa 21. También se instó a que los trabajadores y sus sindicatos participaran en la formulación de las políticas y los programas sobre el medio ambiente y el desarrollo, en particular en materia de empleo, estrategias industriales, programas de ajuste laboral y transferencia de tecnologías.

Antecedentes desde 2002

37. La introducción acelerada y en su mayor parte no reglamentada de la nueva tecnología en los sistemas alimentarios y agrícolas del mundo sigue amenazando la seguridad de nuestra oferta alimentaria, al mismo tiempo que pone en peligro la salud de los trabajadores y del medio ambiente natural. La liberalización de las modalidades de comercio, reforzada por los acuerdos internacionales, ha hecho que para los países sea difícil protegerse de las innovaciones inadecuadas o peligrosas, o establecer normas alimentarias exigentes. Los sindicatos han documentado las amenazas que suponen los organismos modificados genéticamente, y los innumerables aditivos medicinales, hormonas y otras sustancias que se introducen diariamente en nuestras operaciones agrícolas y nuestros suministros alimentarios. La organización United Farm Workers of America (UFW) informa periódicamente de residuos excesivos de medicamentos en el ganado que ponen en peligro a los trabajadores del sector agrario. En una publicación de la UFW, *California's Broken Promises: The Laws On The Books Are Not The Laws In The Fields*, se exponen muchos de estos problemas.

Recuadro 12

United Farmworkers of America ha emitido una alerta relativa a Beef Northwest Feeders, uno de los corrales de engorde más grandes de Estados Unidos, que engorda aproximadamente 40.000 reses al año y anuncia sus productos como carne de reses alimentadas en las praderas. El Organismo de Productos Alimenticios y Farmacéuticos ha amonestado a la empresa por el exceso de residuos de dos drogas en sus productos, en contravención de las normas federales. El 60% de esa carne de reses alimentadas en las praderas se vende en Whole Foods, cadena de tiendas de “alimentos orgánicos” que pretende ser ética en sus prácticas comerciales. La UFW ha exhortado a Whole Foods a asegurarse de que la carne de res que vende en sus tiendas no contenga niveles peligrosos de drogas y apoya a los trabajadores de los corrales de engorde que procuran obtener representación sindical (véase: www.ufwaction.org/campaign/beef).

38. Los sindicatos han negociado numerosos mecanismos relativos a la salud y la seguridad ocupacional con un enfoque centrado en el lugar de trabajo que puede adaptarse fácilmente a los cambios tecnológicos y la seguridad alimentaria. Las iniciativas conjuntas de los sindicatos y los empleadores en materia de evaluación y aplicación podrían ocuparse de cuestiones pendientes, como por ejemplo: evaluación de riesgos y peligros y análisis y metodología en la esfera de la biotecnología, en particular en relación con los riesgos de salud pública; las características de calidad del contenido nutricional; los métodos de producción y el cumplimiento efectivo de las normas; y el apoyo al Codex Alimentarius.

Recuadro 13

Unión de trabajadores agrícolas pone en marcha una campaña en favor de la soberanía alimentaria

En su Congreso de 2007, la UITA aprobó una política en que se definía el derecho de las personas a la soberanía en cuanto a la producción, la distribución y el consumo de los alimentos, a fin de garantizar la alimentación sostenible. Debido al actual modelo económico liberal, países que antes se autoabastecían de alimentos se están viendo ahora obligados a importar productos agrícolas. La industria agropecuaria de monocultivos orientados a la exportación invaden las tierras pertenecientes al Estado ocupadas por las poblaciones tradicionales y los agricultores familiares, y con las plantaciones en gran escala de palma africana y eucalipto en América Latina, Asia y África, así como de caña de azúcar, palma y soya para la producción de biocombustibles, se eliminan empleos, se degrada el medio ambiente, se agotan los recursos naturales y se destruye la agricultura familiar. La UITA apoyará la lucha en favor de una reforma agraria que preserve la agricultura familiar y propugne niveles de vida y condiciones de trabajo decentes. Asimismo, el Proyecto alternativo para el desarrollo sostenible mutuo de las zonas rurales congregará a las organizaciones de agricultores y trabajadores del sector agrario para poner de relieve las repercusiones de las plantaciones en el trabajo y en la sociedad.

III. Consecución de progresos mediante actividades y acuerdos en el lugar de trabajo

Las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades de los sindicatos

39. Como se señala en el capítulo 29 del Programa 21, los trabajadores y sus organizaciones poseen capacidades enormes para lograr la sostenibilidad. En la Cumbre se instó a eliminar las barreras que impiden el diálogo con los trabajadores y a adoptar medidas positivas en pro de la participación y el empoderamiento de éstos, sobre la base del empleo decente. Se instó a establecer buenas relaciones industriales y a crear alianzas para que las relaciones en el lugar de trabajo contribuyan más al desarrollo sostenible, entre otras cosas, con la función que desempeñan los sindicatos en el tratamiento de los cambios en la industria, mediante su participación en acuerdos colectivos sobre medio ambiente encaminados a lograr el desarrollo sostenible. Se hace referencia en numerosas ocasiones a mecanismos conjuntos o tripartitos en los centros de trabajo y a nivel comunitario y nacional para tratar las cuestiones relativas a la seguridad y la salud y promover la libertad de asociación de los trabajadores en virtud de los Convenios de la OIT cuya ratificación y aplicación se pide a los gobiernos. Un tema central de la Cumbre fue la prioridad dada a las “asociaciones de colaboración”, en particular las asociaciones de colaboración y programas en los lugares de trabajo, para promover la transparencia y la responsabilidad e instrumentos de información (por ejemplo, las etiquetas ecológicas) que reflejen aspectos de salud y seguridad humanas.

Antecedentes desde 2002

40. Lamentablemente, se comprueba que, lejos de cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre para establecer buenas relaciones industriales, muchas naciones han avanzado en la dirección opuesta. La globalización del empleo y el recurso cada vez mayor al empleo ocasional y por contrata ha reducido el acceso del trabajador a la representación sindical. Algo que es aún más inquietante, en el *Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales* de 2007, compilado por la Confederación Sindical Internacional, se documenta un aumento alarmante del número de personas que han perdido la vida como consecuencia de sus actividades sindicales, que pasó de 115 en 2005 a 144 en 2006, y es particularmente drástico en Colombia, Asia y África. Miles de personas fueron arrestadas por participar en actividades para proteger los derechos de los trabajadores, y muchos miles más se vieron enfrentados a la intimidación directa o el despido. Además, varios países industrializados han restringido aún más los derechos sindicales¹¹.

41. Los trabajadores siguen haciendo valer sus derechos, mediante actividades de información y apoyo a la estructuración del trabajo precario y recursos educativos, como el reciente manual de la UITA, *Outsourcing and Casualization in the Food and Beverage Industry: Threat to Workers and Unions*. El diálogo es la base de más de 2 millones de acuerdos colectivos negociados por los sindicatos en todo el mundo, que se complementan con los Comités de Empresas Europeos y los Acuerdos Marco europeos que proporcionan una plataforma de normas que deben aplicar las empresas multinacionales dondequiera que operen. Uno de los primeros acuerdos de la industria alimentaria fue el que se celebró en 2001 entre la UITA y Chiquita Brands International, el empleador de trabajadores bananeros más grande de América Latina¹². Asimismo, un mecanismo que se ha utilizado en las relaciones industriales es el comité del lugar de trabajo para la promoción de la salubridad ambiental y la salud ocupacional, cuyo mandato primordial es educar a los miembros y participar en la planificación y la supervisión con miras a mejorar el desempeño de la empresa. En la Cumbre también se señaló que las evaluaciones en el lugar de trabajo pueden servir para que los sindicatos y los empleadores valoren conjuntamente el desempeño en el lugar de trabajo según listas de verificación de criterios ambientales, ocupacionales, sanitarios, sociales o de recursos, que den lugar a planes de acción conjuntos para identificar y resolver los problemas.

¹¹ Véase: Human and Trade Union Rights en: www.ituc-csi.org.

¹² Véase www.ituc-csi.org.

Recuadro 14

Camioneros suecos realizarán evaluaciones en los lugares de trabajo sobre la cadena de producción y distribución

Empresas de camiones y de transporte de Suecia participan en evaluaciones nacionales de la cadena de producción y distribución que determinarán las ofertas aprobadas para los contratos de transporte o embarque. La Organización del Trabajo de Suecia y la Sociedad Nacional para la Seguridad Vial han celebrado acuerdos con más de 100 empresas suecas manufactureras y de distribución minorista, uno de los componentes principales del sistema alimentario y agrícola, para participar en la evaluación denominada Calidad III que califica las ofertas de contratos de transporte sobre la base de su desempeño en relación con el medio ambiente, la seguridad vial y los indicadores de emisión de gases que se detallan en un manual para estos efectos. Se concederá un certificado de Calidad III, que cada vez más empresas manufactureras y de distribución minorista se han comprometido a respetar, con lo cual la carga de responsabilidad pasa del conductor del camión a las empresas de transporte. La evaluación Calidad III examinará el comportamiento de las empresas en relación con la contaminación del aire, el kilometraje del combustible, el desempeño y mantenimiento de sus vehículos, así como los volúmenes de trabajo, la atención de la salud, la ergonomía y la gestión del trabajo, las políticas sobre velocidad y la seguridad y supervisión de los equipos, entre otras cosas (para mayor información, sírvase ponerse en contacto con Lasse Holm: *lasse.holm@Q3.se*).

42. Desde la Cumbre, los sindicatos han aumentado su capacidad en relación con los sistemas de información y capacitación desarrollados en el ámbito de la salud y la seguridad ocupacionales que se basan en formas democráticas de participación del trabajador, los cuales se han adaptado a los trabajadores del sector agrario, los agricultores, las comunidades y los consumidores. Asimismo, se están utilizando iniciativas relacionadas con la formación profesional, el mejoramiento de las competencias especializadas y el aprendizaje permanente, como por ejemplo el Acuerdo europeo sobre la formación profesional en el sector agrario, de 2002 que proporcionan a los trabajadores herramientas para adaptarse a la evolución de las condiciones y contribuyen a que se mejore el desempeño económico. Por otra parte, instrumentos como las evaluaciones y auditorías de las empresas y las etiquetas ecológicas tienen también repercusiones educativas, a la vez que cumplen los objetivos del Programa 21 en el lugar de trabajo.

Alianzas mundiales y regionales

43. Muchos de los problemas que se tratarán en el 16º período de sesiones de examen de la Comisión pueden vincularse con la intensificación de la globalización, que requiere una respuesta colectiva a nivel mundial. Los sindicatos nunca han respaldado la idea popular de que la globalización ha hecho que las naciones se vean impotentes para atender las necesidades de sus ciudadanos, y siguen considerando que el Estado desempeña una función central en la prestación de servicios como la educación y la atención de la salud. A este respecto, observamos que en la Cumbre se pidió que los gobiernos desempeñaran una función más decidida adoptando medidas a todos los niveles para promover la responsabilidad y la rendición de

cuentas de las empresas, sobre la base de los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo¹³.

Recuadro 15

Sindicatos alemanes promueven el desarrollo sostenible mediante proyectos conjuntos

Sindicatos alemanes emprendieron una de las primeras iniciativas mundiales de desarrollo sostenible al poner en marcha en 1994 su “Confederación de eco-auditoría”. La Confederación Sindical Alemana trabajó de consuno con organizaciones ambientales como la Asociación para la Conservación del Medio Ambiente Natural (BUND), la Unión para la Conservación de la Naturaleza y la Diversidad NABU y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) para establecer una auditoría ecológica que fuera independiente de los empleadores de la industria. Por otra parte, IG BAU emprendió una iniciativa ambiental satisfactoria en pro de una ordenación forestal sostenible. Los sindicatos de los trabajadores de la construcción, la agricultura y el medio ambiente emprendieron de consuno la fundación del Consejo de administración de bosques (FSC) de Alemania, la primera organización en desarrollar un sistema de certificación de madera producida con métodos sostenibles. El FSC promueve la ordenación forestal adecuada en todo el mundo, y presta atención en particular al equilibrio entre las exigencias ecológicas, sociales y económicas de la silvicultura.

44. Los sindicatos siguen promoviendo alianzas estratégicas con las empresas y otros grupos importantes, y emprendiendo iniciativas nacionales y sectoriales. En un acuerdo concertado en España en 2005 entre el Gobierno, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores y las principales organizaciones empresariales del país se exhorta a colaborar en los esfuerzos nacionales para cumplir con las obligaciones del Protocolo de Kyoto y a prestar atención a las repercusiones sociales y en materia de empleo. Existen también acuerdos en la Argentina entre el Gobierno y la Confederación General del Trabajo, y en Bélgica el Gobierno ha dirigido su enfoque a “mecanismos flexibles” para las políticas sociales y de empleo con arreglo al Protocolo de Kyoto, en los que se ordena que en las propuestas de proyectos se apliquen los principios de las directrices de la OECE para las empresas multinacionales, los Convenios de la OIT y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Los sindicatos supervisan los proyectos para garantizar que se presten los servicios básicos a las poblaciones locales y para vigilar las repercusiones ambientales, sociales y económicas.

¹³ A/CONF.151/26 (vol. I), anexo I.

Recuadro 16

La UITA interviene en votación clave sobre reglamentación europea en materia de plaguicidas

La reglamentación de la Unión Europea sobre plaguicidas no sólo tiene repercusiones en la vida de los trabajadores de una de las economías agrícolas más grandes del mundo sino que, además, afecta las prácticas en todo el mundo. Por este motivo, en octubre de 2007 la UITA formuló una declaración en relación con la votación sobre la Estrategia temática de la Unión Europea sobre la utilización sostenible de los plaguicidas. Se proponen en la Unión Europea normas para garantizar que en la utilización de esas sustancias se protejan los cultivos, y una Directiva para lograr una utilización sostenible de los plaguicidas, las cuales definirán por muchos años el marco reglamentario para los productos agroquímicos. En una carta abierta a los miembros del Parlamento Europeo, el Secretario General de la UITA, Ron Oswald, y el Secretario General de la Región de Europa de la UITA, Harald Wiedenhofer, pidieron garantías de que la autorización de los plaguicidas se rija por la seguridad humana y la salubridad ambiental, que los plaguicidas más tóxicos se eliminen o se reduzcan y que las autorizaciones se basen en una evaluación integral (véase: www.sustainlabour.org).
